

**Línea de tiempo: Aplicaciones aceptadas 21 de mayo de 2018 - 28 de septiembre de 2018**

PINE TREE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT  
P.O. Box 5878 - Longview, Texas 75608  
(903) 295 - 5000  
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE DISTRITO

Nombre del estudiante (Apellido, nombre y apellidos): \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado para el año escolar 2018-19: \_\_\_\_\_

Distrito Escolar de Residencia: \_\_\_\_\_ Campus de Residencia: \_\_\_\_\_

Escuela y campus asistieron el año anterior \_\_\_\_\_

Haga una lista de todos los servicios especiales recibidos (es decir, Sección 504, Educación Especial, Bilingüe, etc.): \_\_\_\_\_

Padres un empleado de PTISD: (Círculo Uno):    Sí    No

Hermanos que asisten a PTISD (nombre y grado): \_\_\_\_\_

Si tiene un niño (a) en los grados 1 al 4 y su transferencia es aprobada, su hijo / a será asignado a una de las dos escuelas que se enumeran a continuación. Se le notificará cuando se apruebe la transferencia de la asignación. La asignación del campus es a discreción del Distrito.

Birch Elementary

Parkway Elementary

Nombre del padre/tutor: \_\_\_\_\_

(Si Guardian no es el padre como se identifica en el certificado de nacimiento del estudiante, se requiere una prueba legal de tutela)

Residencia: \_\_\_\_\_  
Calle      Apt #      Ciudad      Estado      Código Postal

Telefono: \_\_\_\_\_ Correo electronic: \_\_\_\_\_

Fue estudiante en un Programa de Educación Alternativa Disciplinaria durante el año escolar: \_\_\_\_\_

Fue expulsado durante el año escolar: \_\_\_\_\_

Recibió el estudiante más de cinco (5) referencias disciplinarias durante el año escolar anterior: \_\_\_\_\_

**Esta solicitud se hace con los padres / tutores plenamente:**

- El padre / tutor es responsable del transporte hacia y desde la escuela.
- La aprobación de una transferencia no garantiza la elegibilidad para los programas de atletismo o de bellas artes y se determinará de acuerdo con las reglas y reglamentos de UIL.
- Cualquier falsificación de información hará que esta solicitud de transferencia sea denegada y / o revocada. Además, la falsificación de documentos o registros es un delito tipificado en la Sección 37.10, Código Penal de Texas, y somete a la persona a la responsabilidad por la matrícula o los costos bajo la Sección 25.001 (h) del Código de Educación de Texas.
- Todos los estudiantes de transferencia deben solicitar una transferencia PTISD cada año escolar. Además, todos los estudiantes transferidos deben inscribirse (en persona) para el nuevo año escolar, independientemente del distrito al que asistieron a la escuela el año escolar anterior.
- La solicitud de transferencia puede ser denegada o por las siguientes razones:
  - Recibir el campus en la capacidad para el grado / campus o requiere el empleo del personal adicional
  - El registro de asistencia previa del estudiante, expediente de disciplina o expediente académico
  - Otras razones legales determinadas por el distrito.
  - Falsificación de la información

Mi firma abajo indica mi entendimiento de la Política FDA(LOCAL) y da permiso para que el ISD de Pine Tree entre en contacto con la escuela actual del estudiante / la escuela anterior para los expedientes. Toda la información proporcionada por mí en el formulario anterior es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento. La política está disponible en línea, pero una copia escrita estará disponible a petición.

La violación de los requisitos de transferencia (asistencia, disciplina, calificaciones, puntajes de evaluación) puede justificar la revocación de la inscripción.

---

**Firma del Padre / Tutor**

---

**Fecha**

---

Código Penal de Texas 37.10 - Alteración del Registro Gubernamental

Una persona comete un delito si: 1) hace a sabiendas una entrada falsa o una falsa alteración de un registro gubernamental; 2) hace, presenta o usa cualquier registro, documento o cosa con conocimiento de su falsedad y con el Con la intención de que sea tomado como un registro gubernamental genuino, 3) intencionalmente destruye, oculta, elimina, o de otra forma afecta la veracidad, legibilidad o disponibilidad de un registro gubernamental. Un delito bajo esta sección es un delito menor de Clase A a menos que el actor intente defraudar o dañar a otro, en tal caso el delito es un delito de tercer grado (una persona que se considera culpable de un delito de tercer grado puede ser encarcelada por 2 a 10 años y multado hasta \$ 5,000).

Código de Educación de Texas 21.031 - Admisión

Además de la penalidad establecida en la Sección 27.10 del Código Penal, una persona que falsifica intencionadamente información en un formulario requerido para la inscripción de un estudiante en un distrito escolar es responsable ante el distrito si el estudiante no es elegible para inscripción en el distrito pero es Inscrito sobre la base de información falsa. La persona es responsable, por el período en que el estudiante no elegible está inscrito por el mayor de: 1) la cuota máxima que el distrito puede cobrar de acuerdo con la Sección 21.063 de este código o, 2) la cantidad que el distrito ha presupuestado para cada estudiante como Mantenimiento y gastos de operación (una persona declarada culpable de falsificar información en el formulario de inscripción puede ser responsable de la matrícula por un monto de más de \$ 5,000).

He leído y entiendo el Código de Educación de Texas.

**Firma del Padre / Tutor:** \_\_\_\_\_

---

**Los siguientes registros se deben presentar con la solicitud de transferencia cada año.** Una solicitud de transferencia incompleta no se considerará o se actuará.

1. La tarjeta de calificaciones más reciente del estudiante y las calificaciones de la evaluación estatal (si corresponde)
  2. Registro de asistencia del estudiante del año escolar anterior
  3. Informe de historia de disciplina del estudiante del año escolar previo
- 

**ÚNICAMENTE USO DEL PTISD:**

La transferencia anterior es: \_\_\_\_\_ aprobado \_\_\_\_\_ negado

Superintendente/Designado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Notas: